

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4715**     *A. I. LAGOMAR 03, S.L.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 407/09, a instancia de Susana López Porras contra A. I. lagomar 03, S.L. L. en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 4.608,13 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 23 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100012637-1**